

VALLENAR, 30 ABR 2012

2542
DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

- 1.-Según acuerdo 79 de Sesión Extraordinaria N° 04 del 26/04/2012 del Honorable Concejo Municipal autoriza aporte a la siguiente Institución de la Comuna: Parroquia de la Santa Cruz.
- 2.-El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/2010 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1°.- Autorizase aportes a las siguientes instituciones de la comuna:

INSTUCION	OBJETIVO	ACUERDO	MONTO
PARROQUIA DE LA SANTA CRUZ Mauricio Arancibia Portilla	Para el pago de amplificación que será utilizado en Fiesta patronal Santa Cruz de Mayo, actividad a realizarse los días 4-5 y 6 de Mayo.	79	\$100.000.-
		TOTAL	\$100.000.-

- 2°.- Dicho valor será imputado al ítem 215-24-01-006 "Voluntariado" del Presupuesto Municipal Vigente y las instituciones beneficiarias serán responsable de realizar rendiciones de cuentas de los fondos otorgados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
DIRECTORA DE DIRECCION
DESARROLLO COMUNITARIO
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KAZR/NEFR/WHAP/mmvm.-